



ACTIVIDADES CURRICULARES PROGRAMAS DE MAGÍSTER

Nombre del programa	Magíster en Derecho con y sin mención
Nombre de la institución	Facultad de Derecho, Universidad de Chile
Semestre y año académico	Segundo semestre año 2024

Describa en el siguiente formato todas las actividades de la estructura curricular (Incluya N/A en los campos que no aplique). Resguardar la consistencia con lo declarado en la tabla 2.5 de la Ficha de Datos.

Nombre del curso o actividad	Derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria
Profesor/a	Jorge Aranda Ortega
Mención	Derecho Público, Derecho Económico
Descripción	Seminario que desarrolla los conceptos de seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, y derecho a la alimentación, ejemplificando su implementación en el derecho doméstico.
Objetivos	<p>Objetivos Generales:</p> <p>El presente curso tiene por objetivo entregar al estudiante: nociones conceptuales básicas sobre la seguridad alimentaria, la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación; conocimiento de fuentes del derecho básicas para entender el contexto fáctico y normativo de éstos conceptos, y; una revisión crítica, basada en casos aplicados, sobre su implementación en el contexto nacional.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Se espera que al final del curso, el estudiante adquiera, como competencia general, conocimientos de los conceptos de seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, y de derecho a la alimentación, que pueda identificar las fuentes del derecho directas e inmediatas básicas que sustentan estos conceptos, y que adquiera conocimientos</p>



	<p>fundamentales de un panorama general y crítico sobre su implementación en Chile.</p> <p>Como competencias específicas, que entienda la compatibilidad de éstos conceptos en un plano jurídico e institucional local, sin perjuicio de obedecer a orígenes y sustentos teóricos diferentes, que comprenda los problemas asociados a normar los sistemas alimentarios, particularmente las prácticas humanas de producción, intercambio y consumo de alimentos, que tenga una posición crítica a la normativa vigente, pudiendo denotar cambios básicos en estas normas, o sugerir proposiciones simples de corrección interpretativa.</p>
Contenidos	<p style="text-align: center;">Sesión 1, Parte 1. Conceptos Básicos.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Explicación del programa del curso, y su evaluación.2. Contexto fáctico: sistemas alimentarios, 'sindemia' global de desnutrición, obesidad y cambio climático.3. El Derecho a la Alimentación como Derecho Humano.4. La Seguridad Alimentaria y sus características. <p style="text-align: center;">Sesión 1, Parte 2. Conceptos Básicos.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Soberanía Alimentaria y sus características.2. Relación de derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.3. Jurisprudencia relevante sobre los conceptos básicos. <p style="text-align: center;">Sesión 2, Parte 1. Regulación de las prácticas humanas de producción de alimentos.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ordenamiento del territorio y producción de alimentos.2. Regulación agraria y sustitución de flora nativa. <p style="text-align: center;">Sesión 2, Parte 2. Regulación de las prácticas humanas de intercambio de alimentos.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Colusión en la venta de productos alimenticios. Antecedentes y jurisprudencia.



	<p>2. Ferias libres, y su importancia en la distribución de alimentos en Chile.</p> <p>Sesión 3, Parte 1. Regulación de las prácticas humanas de consumo de alimentos.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ambientes alimentarios y adecuación en ciertos grupos de personas.2. Normativa de etiquetado de alimentos.3. Consumo y evitación de desperdicios. Bancos de Alimentos. <p>Sesión 3, Parte 2. Evaluación del Seminario.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presentación de minutas.2. Presentación de proyectos de investigación. <p><u>Metodología</u></p> <p>Las clases serán de orden expositiva, habiendo un espacio, al final de cada sesión, para responder preguntas en extenso. El curso está dispuesto desde una metodología de trabajo de preguntas y respuestas.</p> <p>En ese orden de cosas, cada sesión se enunciará una pregunta general pertinente al contenido de la misma, relativa a un problema propio alusivo a cada unidad del curso, la cual se deberá responder, explícita o implícitamente en el desarrollo de la misma.</p>
Modalidad de evaluación	<p>Al comienzo del curso, se establecerán preguntas específicas alusivas al curso, las cuales deberán desarrollarse en la sesión final como una presentación oral y una presentación, ponderadas en partes iguales.</p> <p>La presentación escrita puede consistir, alternativamente, en una minuta que resuelva la pregunta específica, o en un proyecto de investigación, que deberá ser entregado hasta 48 horas antes de la última sesión.</p>



	<p>La presentación oral consistirá en una exposición breve, adaptada a las limitaciones de tiempo de la última sesión, en la cual se deberá explicar, alternativamente: 1.- la respuesta desarrollada en la minuta, o; 2.- el tema de investigación, la hipótesis principal, el objetivo principal y metodología del proyecto de investigación.</p> <p>Régimen de asistencia: Se requerirá un 80% de asistencia obligatoria.</p>
Bibliografía	<p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none">● Aguayo, M., Pauchard, A., Azócar, G., & Parra, O. (2009). Cambio del uso del suelo en el centro sur de Chile a fines del siglo XX: Entendiendo la dinámica espacial y temporal del paisaje. <i>Revista chilena de historia natural</i>, 82(3), 361-374. https://doi.org/10.4067/S0716-078X2009000300004● Aguilar Cavallo, G. J., Sociedad Chilena de Derecho Internacional, & Asociación Chilena de Derecho Constitucional. (2012). <i>Derechos económicos, sociales y culturales en el orden chileno constitucional chileno</i> (1a. ed.). Librotecnia.● Araujo, S. (2010). The Promise and Challenges of Food Sovereignty Policies in Latin America <i>Comment</i>. <i>Yale Human Rights & Development Law Journal</i>, 13(2), 493- 506.● Araya B-Bannout, M., Rodríguez-Osiac, L., Egaña-Rojas, D., Gálvez-Espinoza, P., Aranda-Ortega, J., Araya B-Bannout, M., Rodríguez-Osiac, L., Egaña-Rojas, D., Gálvez-Espinoza, P., & Aranda-Ortega, J. (2022). De la constitución a la mesa. <i>Conversatorios sobre el derecho a la alimentación</i>. <i>Revista chilena de nutrición</i>, 49, 7-7. https://doi.org/10.4067/s0717-75182022000400007● Araya-Bannout, M., & Araya-Bannout, M. (2022). Derecho a la alimentación adecuada en el contexto político-social chileno. <i>Revista chilena de nutrición</i>, 49,8-10. https://doi.org/10.4067/s0717-75182022000400008



- Bellinger, N., & Fakhri, M. (2013). The Intersection between Food Sovereignty and Law. *Natural Resources & Environment*, 28(2), 45-49.
- Clapp, J. (2015). Food Security and Contested Agricultural Trade Norms. *Journal of International Law and International Relations*, 11(2), 104-115.
- Sociedad Nacional de Agricultura con Contraloría General de la República, N.º 33748-2020 (12 de noviembre de 2020).
- Cuvi-Rodríguez, M. (2022). El derecho a la alimentación: Aportes para la nueva Constitución de Chile. *Revista chilena de nutrición*, 49, 11-16.
<https://doi.org/10.4067/s0717-75182022000400011>
- Czarnezki, J. J. (2011). Food, Law & the Environment: Informational and Structural Changes for a Sustainable Food System Stegner Center Young Scholar. *Utah Environmental Law Review*, 31(2), 263-290.
- Ericksen, P. J. (2008). Conceptualizing food systems for global environmental change research. *Global Environmental Change*, 18(1), 234-245.
<https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2007.09.002>
- Escobar, M. B. C., Galvez-Espinoza, P., Rodriguez-Osiac, L., Araya B, M., Marin, A., Estay-Castro, P., Rojo-Medina, F., Aranda, J., Escobar, M. B. C., Galvez-Espinoza, P., Rodriguez-Osiac, L., Araya B, M., Marin, A., Estay-Castro, P., Rojo-Medina, F., & Aranda, J. (2022). Derecho a la alimentación: ¿Qué dicen las constituciones de América y el Caribe? *Revista chilena de nutrición*, 49(2), 226-237.
<https://doi.org/10.4067/S0717-75182022000200226>
- Estay, M., & Chávez, C. (2015). Decisiones de localización y cambios regulatorios: El caso de la acuicultura en Chile. *Latin american journal of aquatic research*, 43(4), 700-717.
<https://doi.org/10.3856/vol43-issue4-fulltext-9>
- FAO. (2013). El derecho a la alimentación—Cómo hacerlo realidad. *Progresos y lecciones aprendidas en la práctica*.



<https://www.fao.org/right-to-food/resources/resources-detail/es/c/211895/>

- Fuentes Olmos, J. (2014). Evolución del régimen ambiental de la acuicultura en Chile. *Revista de derecho (Valparaíso)*, 42, 441-477.
<https://doi.org/10.4067/S0718-68512014000100013>
- Gathii, J. T. (2011). Food Sovereignty for Poor Countries in the Global Trading System. *Loyola Law Review*, 57(3), 509-540.
- Gonzalez, C. G. (2011). The Global Food System, Environmental Protection, and Human Rights. *Natural Resources & Environment*, 26(3), 7-12.
- Guarino, J. (2015). Tribal Food Sovereignty in the American Southwest. *Journal of Food Law and Policy*, 11(1), 83-112.
- Hamilton, N. (I). (2004). Essay—Food Democracy and the Future of American Values Essay. *Drake Journal of Agricultural Law*, 9(1), 9-32.
- INDAP. (2021). Cambio climático: Informe: Taller «Modernización del Agro: adaptación al cambio climático en la agricultura familiar campesina». <https://doi.org/10.34720/gq79-3t80>
- Johnson-Weider, M. (2019). From Factory Farming to a Sustainable Food System: A Legislative Approach. *Georgetown Environmental Law Review*, 32(4), 685-728.
- Jusidman-Rapoport, C. (2014). El derecho a la alimentación como derecho humano. *Salud Pública de México*, 56, s86-s91.
- Long, J. (2013). Global Food Security and Intellectual Property Rights. *Michigan State University College of Law International Law Review*, 21(1), 115-124.
- Pollans, M. J., & Watson, M. F. (2022). FDA as Food System Steward. *Harvard Environmental Law Review*, 46(1), 1-66.
- Pouncy, C. R. P. (2011). Food, Globalism and Theory: Marxian and Institutionalist Insights into the Global Food System *LatCrit South-North Exchange - The Global Politics of Food: Sustainability and Subordination: Cluster 1: Theoretical Perspectives*.



	<p>University of Miami Inter-American Law Review, 43(1), 89-114.</p> <ul style="list-style-type: none">● Shattuck, A., & Holt-Gimenez, E. (2010). Moving from Food Crisis to Food Sovereignty Comment. Yale Human Rights & Development Law Journal, 13(2), 421-434.● Winne, M. (2012). Good Policy, Good Food: Bringing a Just and Sustainable Food System to All Keynote Lecture. Florida A & M University Law Review, 8(2), 193-204.● Woodall, P., & Shannon, T. L. (2018). Monopoly Power Corrodes Choice and Resiliency in the Food System Symposium: Non-Price Effects of Mergers. Antitrust Bulletin, 63(2), 198-221.● Zazo-Moratalla, A., Napadensky-Pastene, A., Zazo-Moratalla, A., & Napadensky-Pastene, A. (2020). Las ferias campesinas y su cuenca alimentaria, de lo imaginado a lo real. El caso de la feria de Collao en el Gran Concepción, Chile. Revista de geografía Norte Grande, 75, 229-249. https://doi.org/10.4067/S0718-34022020000100229
--	--